



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 4.015.7

MAT: Autoriza Revocar la Licitación Pública ID N° 3734-66-L114, Adquisición Repisa metálica.

Laja, Junio 30 del 2014

VISTOS:

- 1.-Informe del Director de Tránsito de fecha 30-06-2014, en que solicita poder Revocar la licitación ID N° 3734-66-L114.
- 2.-Propuestas presentadas por las empresas; Sociedad de Enseñanzas Educativas Ltda R.U.T. 76.218.641-1, Orellana Estructuras Metálicas Spa R.U.T. 76.378.683-8, Empresa Ingeniería y Construcción Juan Carlos Bahamondez Araya E.I.R.L R.U.T 76.927.100-7 y Sistemas de almacenajes Storex Ltda R.U.T. 77.977.040-0.
- 3.-Apertura electrónica de fecha 19-06-2014
- 4.-D.A. N° 3511 de fecha 10-06-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública.
- 5.-Orden de Pedido N° 06 de fecha 05-02-2014, del Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Tránsito
- 6.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 7.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE: a Revocar la Licitación ID 3734-66-L114 de fecha 13-06-2014, correspondiente al llamado "Adquisición de 1 Repisa Metálica", según Informe del Director de Tránsito de fecha 30-06-2014, debido a un error administrativo en las especificaciones técnicas establecidas en las Bases Administrativas, por lo tanto las propuesta presentadas no se ajustan a las especificaciones técnicas reales del requerimiento.

2.-NOTIFIQUESE: la Resolución de Revocación por medio del sitio www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
A L C A L D E
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓